ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRINIDAD CENTRAL TRINICENTRAL S. A.
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL 2018
(19-ABRIL-2018)

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves diecinueve de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el domicilio de la Compañía TRINIDAD CENTRAL TRINICENTRAL S. A., calle Teobaldo Constante S23 102, de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: John Kennedy Apolo Williams, propietario de cien (100) acciones, y Héctor Lorenzo Sosa Muela, propietario de cien (100) acciones. Las acciones tienen el valor de USD $ 100,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta el ingeniero Héctor Lorenzo Sosa Muela, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente, señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de los resultados, estados financieros, informes del Gerente e informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017. Al respecto, el Secretario da lectura a su informe. Luego se da lectura al informe del Comisario y se analizan los estados financieros al 31 de diciembre del año 2017. El Presidente hace un comentario sobre la sugerencia de acumular los gastos y conviene en que la mejor opción es el mantener esos resultados en la cuenta de resultados acumulados, a efectos de amortizar tributariamente en un futuro.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los informes del Gerente, del Comisario, así como los

estados financieros al 31 de diciembre del año 2017 de la Compañía TRINIDAD CENTRAL TRINICENTRAL S. A., así como el destino de los resultados en los términos planteados, luego el Presidente de la Compañía solicita un voto de confianza para la administración.

Agotado el tratamiento de la Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presente. Se levanta la sesión a las diez horas de la fecha arriba indicada.

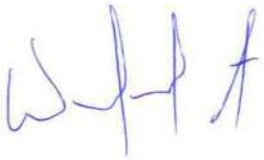

Héctor Lorenzo Sosa Muela
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel
GERENTE – SECRETARIO

John Kennedy Apolo Williams
ACCIONISTA